

¿Qué es el **Programa Merienda en Casa** (*Programa Merenda em Casa*) del gobierno del estado de São Paulo?



- Beneficio financiero de R\$ 55 para familias en situación de vulnerabilidad social cuyos hijos están matriculados regularmente en escuelas del estado de São Paulo.
- El beneficio es temporal y será válido durante la suspensión de clases debido al covid-19.



¿Quién tiene derecho al beneficio?

- Niños cuyas familias están inscritas en el Cadastro Unico y/o en el Programa Bolsa Família, con un ingreso mensual de hasta R\$ 89 por persona. No hay límite de beneficios por familia.

¿Cómo obtener el beneficio?

- El titular del Cadastro Único de la familia del estudiante debe descargar la aplicación PicPay y registrarse. Mira el paso a paso por internet en merendaemcasa.educacao.sp.gov.br.